

LA TERCERA (STGO-CHILE)			
5.16x13.4	4	Pág. 7	
04.07.2003	2707006-2		

7 0 0 6

► **MINISTRO SERGIO MUÑOZ**

Designan juez especial para agilizar causas de DD.HH.

El pleno de la Corte de Apelaciones de Santiago designó al ministro Sergio Muñoz para que agilice la investigación de 20 causas relativas a violaciones a los derechos humanos que están repartidas en distintos juzgados de la Región Metropolitana. De esta forma, el tribunal de alzada busca reforzar el trabajo que realizan los cinco jueces con dedicación exclusiva para este tipo de procesos.

El pleno adoptó la determinación luego de analizar la gestión efectuada por los jueces especiales, la que fue calificada de satisfactoria. En la reunión también se comentó sobre la imposibilidad de fijar un plazo determinado para concluir las investigaciones, debido a las múltiples diligencias que se deben efectuar en un proceso.

Entre las causas que deberá investigar Muñoz -quien estuvo a cargo del caso Tucapel- se encuentran algunas inhumaciones ilegales, como las ocurridas en el Patio 29 del Cementerio General y otras sobre detenidos desaparecidos.

El presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, Alfredo Pfeiffer, señaló que la designación de Muñoz se debe a su experiencia en este tipo de casos y a la agilidad que ha demostrado en sus investigaciones. Respecto de una eventual propuesta del gobierno para avanzar en los casos pendientes, dijo que habrá que ver, pero esperamos que haya algo contundente.